**Solicitud de subvención extraordinaria 2020, de concurrencia competitiva, al Instituto de Cultura de Barcelona para inversiones y gasto corriente, destinadas a obras de adecuación de espacios para adaptar determinados espacios culturales a las nuevas medidas sanitarias derivadas del COVID-19 (Modalidad 1)**

|  |
| --- |
| **1. Datos** **solicitante**  |
| Nombre (de la entidad) |       | NIF: |      |
| Dirección (calle, número, piso y puerta):       | C.P:       |
| Distrito:       | Municipio       | Provincia:      |
| Teléfono móvil o fijo:       |  Correo electrónico:       |
| Web:       |
| **2. Datos** **básicos del proyecto (obras)** |
| Nombre del espacio:  |       |
| Dirección (calle, número, piso y puerta):       | C.P:       |
| Barrio:       | Distrito       |
| Denominación del proyecto:  |       |
| TIPO DE ESPACIO CULTURAL(a escoger del desplegable) | Elija un elemento. |
|

|  |
| --- |
|  |
|  |

 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Gasto total del proyecto |       **€** | I Importe total solicitado | **€** |
| *En ningún caso se subvencionará el IVA susceptible de recuperación o compensación* |

|  |
| --- |
| **3. Declaración responsable del/la Presidente/a de la entidad o persona que ostente la representación del solicitante**  |
| Nombre y apellidos:  |       |
| NIF:  |       | Cargo que ocupa en la entidad: |       |
|  |  |  |  |
| **Información sobre el tratamiento de datos personales***De acuerdo con la normativa de protección de datos le informamos que los datos personales consignados en la presente solicitud serán tratados por el Ayuntamiento de Barcelona (ICUB) con la finalidad -legitimada por el cumplimiento de una misión de interés público- de gestionar las subvenciones (tratamiento 0334\_subvenciones y ayudas). Salvo obligación legal sus datos personales no serán cedidos a terceros. Entre otros, tiene el derecho a acceder a sus datos, rectificarlos y suprimirlos. Puede consultar información adicional sobre este tratamiento y sobre la protección de datos en* [*www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades*](http://www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades)*Así mismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información 34/2002, de 11 de julio, le indicamos que en informar el campo correo electrónico o teléfono móvil nos autoriza a utilizar estos medios con el objetivo de comunicarle aspectos sobre su solicitud.* |

|  |
| --- |
| La persona que firma **DECLARA:** |
| * En caso de persona jurídica, **que ostenta el cargo de Presidente/a** entre las funciones del cual figura la de solicitar subvenciones. En caso **de no ser el Presidente/a, la persona que firma dispone de poderes o autorización otorgados a su favor** que le facultan para la presentación de esta solicitud.
* Que se compromete, en cualquiera de los casos, **a aportar la documentación acreditativa de estos extremos en la forma y el plazo en que sea requerida** al efecto por el órgano gestor.
* Que **todos los datos que constan en esta solicitud, y en los documentos que la acompañan,** son ciertos.
* Que **cumple y acepta la normativa general vigente reguladora de las subvenciones** que otorga el Ayuntamiento y todos los requisitos exigidos en las bases y en la convocatoria para solicitar y otorgar estas subvenciones.
* Que **no está incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener subvenciones** de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 |

|  |
| --- |
| * Que **está al corriente de la justificación de todas las subvenciones recibidas por el Ayuntamiento de Barcelona i otros entes municipales y que no está afectado por ninguno de los supuestos de reintegro** que prevé el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* Que **la cuantía de las subvenciones** municipales, conjuntamente con otras fuentes de financiación específicas de este proyecto **no supera el coste total del proyecto**.
* Que se han **solicitado / obtenido las siguientes subvenciones para el mismo proyecto,** (indicar el año, la cuantía, y el ente o administración):

1.       3.      2.       4.      * Que **está al corriente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social, con la Hacienda Municipal en el sentido de que está al corriente de pago o que no está obligado a declarar.**
 |
| La presentación de la solicitud comportará la autorización al Ayuntamiento de Barcelona para que pueda obtener la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la AEAT, la TGSS i la Hacienda Municipal, así como la verificación de la identidad del representante legal con la DGP, a través de certificados telemáticos. En el caso de que el solicitante quiera denegar el consentimiento de acceso del Ayuntamiento de Barcelona a los citados certificados telemáticos, tendrá que marcar la siguiente casilla: [ ]  (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). **En** **este supuesto, los beneficiarios tendrán que presentar los certificados correspondientes durante el plazo de 10 días hábiles desde la notificación de la resolución provisional de la concesión de la subvención.**  |
| * Que no tiene **ninguna deuda pendiente con el Ayuntamiento de Barcelona,** ni con ninguno de los entes adscritos o vinculados, ni en otras administraciones.
 |
| * Que en caso de **que la documentación requerida** en la Base **11.2** de las Bases Reguladoras de la presente convocatoria de subvenciones que se relaciona no conste en poder del Instituto de Cultura**, el solicitante de la subvención dispone de ella y la presente conjuntamente con la instancia de solicitud:**
* Estatutos de la persona jurídica
* Inscripción de la persona jurídica al registre correspondiente
* NIF de la persona jurídica
* Fotocopia compulsada del DNI/NIF de la persona firmante
* Que **el documento original del certificado de datos bancarios** (anexo) **ya ha sido presentado al Instituto de Cultura de Barcelona**, y en caso de no ser así o que se hayan modificado sus datos, se adjunta a la presente solicitud.
* Que se compromete a **realizar les obras y/o las inversiones subvencionadas antes del 31 de diciembre de 2020**, y en caso contrario, a reintegrar la parte de la subvención que corresponda.
 |
| * Que respecto al régimen de IVA a efectos del gasto subvencionable y la justificación (marque la opción correspondiente):

|  |  |
| --- | --- |
| [ ]  | La entidad NO se ha deducido/ se deducirá el IVA soportado, por lo cual se toma como gasto subvencionable el importe total de la factura, IVA incluido.  |
| [ ]  | La entidad SÍ se ha deducido / se deducirá el IVA soportado, por lo cual se toma como gasto subvencionable el importe bruto de la factura, más el IVA soportado que no se haya deducido o se vaya a deducir en caso que se aplique prorrata. |

 |
| * Que, en caso que no se presente alegación a la resolución provisional de otorgamiento y denegación, **acepta la subvención otorgada.**
* Que la entidad **da cumplimiento a la obligación** que prevé el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprueba el Texto refundido de la Ley General de Derechos **de las personas con discapacidad y de su inclusión social** o el Real decreto 364/2005, de 8 de abril**,** por el cual se regula el cumplimento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad, de acuerdo con lo que establece el artículo 92.5 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
* Que la entidad **nunca ha estado objeto** de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o **tolerado prácticas discriminatorias** por razón de sexo o de género y según la Ley 17/2015 de Igualdad de mujeres y hombres.
* Que **los documentos presentados en archivo digital son copia idéntica de los originales presentados en papel.**
* Que **el local:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| [ ]  | Es propiedad de la entidad solicitante | [ ]  | Está en régimen de alquiler o de cesión de uso por un plazo mínimo de 5 años y se destinará a la actividad durante un plazo mínimo de 5 años |

 |
| Según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la inexactitud o falsedad de esta declaración responsable es motivo de exclusión de la persona que realiza la solicitud de subvención, como también motivo de revocación y/o reintegro de la subvención en caso que le sea otorgada, sin perjuicio de la posibilidad de imponer las sanciones que correspondan y de exigir las responsabilidades de cualquier tipo en que se haya podido incurrir como consecuencia de la inexactitud o falsedad de la declaración. |
| La inexactitud, falsedad u omisión de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con la legislación vigente para la obtención de la subvención, determinará el reintegro de la subvención, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que le puedan ser exigidas. |
|  |
| Y, para que así conste, firmo la presente declaración. |
|  | Barcelona  |       |
| Sello de la entidad | Firma del Presidente/a o persona que dispone de poderes o autorización para hacerlo |